

DIARIO DE CÓRDOBA

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACIÓN

PUEBLO FRANCO DE PORTA

Por un mes 10 rs. — Por trimestre 28.

SUSCRIPCION EN CÓRDOBA

Por un mes 8 rs. — Por trimestre 22.

Sección Editorial.

CORTES.

Sesión del dia 1.

A primera hora de la sesión el Sr. Calvo Asensio presentó una exposición de varios vecinos y propietarios de Valladolid.

Acto seguido el señor ministro de Fomento hace la siguiente comunicación:

«Ya que estoy en pie dire que sigue la tranquilidad en todas las provincias perfectamente. En Sigüenza los trabajadores de carreteras se presentaron en grupos dando veces en la parte de la ciudad, acudieron las autoridades y reprimieron el tumulto, prendieron a los que más se habían mezclado y están sujetos a los tribunales.

En Zamora, al tiempo de la feria la mucha concurrencia en la plaza dio ocasión a que algunos dieran voces, tirasen piedras a la guardia, y fueron presos y entregados a los tribunales. Se sigue causa para condenar estos desmanes, los cuales, si no se atajaren con mano fuerte, podría traer males.

En Valencia han sufrido el castigo cuatro de los incendiarios, y ejecutada una mujer.

En Estella, en una fábrica de nuestro compañero y amigo el Sr. Jaén, los operarios han pedido el aumento de salario, presentándose en grupos. La autoridad intervino, fueron presos los culpables, y se siguen los procedimientos para que puedan ser castigados los que hayan saltado.

El gobierno puede decir que por los partidos recibidos hasta la uno de hoy, no hay novedad en las restantes provincias de la monarquía.»

El Sr. Moncasi hace una reclamación sobre censos y beneficios colativos.

Anuncia una interpelación el Sr. Carriás sobre la coacción ejercida en las elecciones de Santander, y entrando en la orden del día se aprueba sin discusión la concesión del ferrocarril de Barcelona a Sarria.

Sin discusión también se aprueba un proyecto

FOLLETIN.

EL OFICIAL AVENTURERO.

Continuacion.

El haberse aturdido en semejante coyuntura, no era propio de un político sagaz, ni de un buen militar; así que, el Mayor sin manifestar la rabia que empezó a silvar en tono mucho más alto que el centinela, y retirándose muy despacio con los brazos cruzados y con aire indiferente, como si no hubiese sido otro su objeto que el de tomar un poco el aire, volvió a entrar en su cuartel, y viendo el centinela cerca de sí, le dio con la puerta en las narices. Viéndose prisionero, gracias a la vigilancia de su guardia, pasó nuestro Mayor la tarde echando cálculos sobre la táctica, los que interrumpía de cuando en cuando para alacar al pastel y decir algo a la botella, hasta que llegó la hora de dormir. Al día siguiente por la mañana le despertó Lorimer al romper el alba, llevándole lo necesario para el desayuno, y encargándole que acabase pres-

concediendo un suplemento de crédito al ministro de Marina, para atender a las maestranzas, y otro eximiendo del pago de derechos el órgano de la iglesia de Centeno.

Se habrá discutido sobre el proyecto de ley para el establecimiento de un servicio quincenal de vapores entre la península y la isla de Cuba, con escala en Canarias y Puerto-Rico.

El Sr. Rances combate este proyecto en su totalidad en un energético discurso, calificándolo de monstruoso y de inmorat, y haciendo graves cargos al Sr. Escosura por la precipitación con que lo ha traido a las Cortes.

El señor ministro de Fomento defiende el proyecto, aduciendo en apoyo del Sr. Escosura los informes de la dirección de Ultramar y del almirantazgo en que ha basado esta concesión.

Después de ardientes réplicas entre los señores citados, y los Sres. Campodon y Goza de la Vega, se suspende esta discusión para aprobar varios proyectos concediendo pensiones.

Abriendose de nuevo discusión sobre el proyecto de vapores lo defiende el Sr. Sanchez Silva y el Sr. Figuerola bajo el punto de vista del interés nacional que reclama frecuentes comunicaciones con las Antillas. El Sr. Ramirez Arcas combate el proyecto porque carece de los datos necesarios a la ilustración de materia tan grave, y el Sr. Sanchez del Arco porque juzga que ésta es una empresa de personas asociadas con la Reina Cristina, y a cuyo lado está hoy el Sr. Gonzalez de la Vega. Estas palabras se escriben y dan lugar a un debate personal. Habla el Sr. Campodon, y discutida la totalidad se suspende la discusión, y el presidente levanta la sesión, diciendo que para la próxima (1.º de Octubre) se citará a domicilio.

Sección Oficial.

La GACETA del 2 inserta un real decreto au-

to, porque estaban ya esperando los guías para acompañarle. Despues de haber alabado el Mayor el consejo de Lorimer, y haberle puesto inmediatamente en ejecución, se dispuso para partir. Notó al atravesar los aposentos, que estaban ocupados los criados en colgar de luto el salón; y dijo que igual ceremonia había visto cuando el inmortal Gustavo-Adolfo estaba de cuerpo presente en su castillo de Wolgast, lo que era indicio del mas profundo dolor.

Luego que Dalgety hubo montado a caballo, se vió rodeado de cinco o seis Campbells, bien armados, que debían acompañarle, ó mas bien custodiarle, mandados por un hombre que según el escudo que llevaba á la espalda, la pluma de gallo de su gorro, la importancia que se daba, y sobre todos, según su majestuoso talante, debía de ser nada menos que un parteote de sir Duncan en décimo ó duodécimo grado (1). Pero fue imposible descubrir cosa alguna acerca de esto, en atención a que ni el comandante ni ninguno de los soldados hablaban inglés.

NOTAS SELECCIONADAS.

(1) En la mayor parte de las tribus escocesas casi todos los individuos se tienen por parentes del jefe, y llevan muchas veces las relaciones de parentesco hasta el grado quincuagésimo.

tórnando la permisiva que dé sus respectivos destinos han solicitado don Eugenio Díez, magistrado de la audiencia de Sevilla, y don Fernando Bayle, que lo es de la de Burgos.

Insería una real orden concediendo á don Magín Bonet, apoderado de los señores Borrás, Canals y compañía, autorización para hacer los estudios de un ferro-carril, desde Reus por Selva, Alcover, La Riba y Villaverde a Montblanch, por término de seis meses, sin derecho alguno á la concesión, ni á indemnización por los gastos que dichos estudios le originen, conforme al art. 45 de la ley general de ferro-carriles.

Sección de Noticias.

NACIONALES.

—La Gaceta ha suspendido por fin su crónica sobre motines.

En Villalpando se ha intentado alterar el orden, pero no se ha conseguido porque las autoridades estaban prevenidas y también otros vecinos honrados. Un regidor cogió á un hombre que llevaba pasquines en que se amenazaba con matar al alcalde si no hacía que bajase el pan, y se anunciaaba que los que estaban prevenidos para sublevarse eran más de 400, y que siendo este número, eran más honrados que los que habían de suspirar los estragos que ellos causaron. El portador de estos pasquines está preso e incomunicado, y se sigue su causa con actividad.

Tambien se dice que el tribunal de la Mota del Marques, que ha pedido refuerzos a Valladolid, sigue activamente la causa abierta á los amotinados, y parece que resultan pruebas contra algunos por complicidad con los autores del motín.

Ha vuelto ya á Valladolid el capitán general de aquella provincia, Sr. Armero, de regreso de Palencia, adonde fue para aprobar las sentencias y presenciar las ejecuciones de los incendiarios.

Hé aquí la proclama con que se despidió de los habitantes de aquella ciudad:

«Palentinos: He venido entre vosotros para

Aunque Dalgety estaba a caballo y sus guías a pie, eran éstos tan ágiles y robustos, y tan grandes los obstáculos que la naturaleza del camino oponía a cada paso á su pobre Gustavo, que lejos de dejarlos atrás, le costaba no poco trabajo seguirlos. Observó el Mayor que no cesaba de mirarle, como si temiesen que hiciera alguna tentativa para escaparse, en términos que habiéndose quedado una vez un poco atrás al pasar un arroyo, advirtió que uno de sus amables compañeros de viaje amatiñó el fusil; por donde echó de ver la sobrada vigilancia de sus guías.

No parecía de buen agüero á Dalgety el atento esmero con que le conducían; pero no tenía remedio, porque hubiera sido el colmo de la locura el querer escapar en un país desconocido y casi inaccesible. Continuó pues atravesando con paciencia desiertos silvestres y estériles por unos senderos que solo conocían los pastores; sin hacer alto en la admirable perspectiva de unos sitios tan pintorescos, que atraen desde todos los puntos de Inglaterra innumerables viajeros que van á disfrutar del asombroso espectáculo de las montañas de Escocia, y á mortificarse su apetito con la parca mesa de los montañeses. De este modo llegaron por último á la orilla del hermoso lago cerca del cual está situada la ciudad de Inverary. El jefe de la escolta tocó la bocina, y á esta señal se

bacer mas rápida la acción de la justicia, que está clamando contra los vandálicos hechos de que recientemente ha sido teatro vuestro suelo.

En mi vehemente afán de devolveros la calma, dando á la propiedad y á las personas las seguridades que merecen, he procurado con especial ahínco que las causas instruidas por consecuencia de aquellos illegitimos á pronto término, y que los sediciosos, ladrones e incendiarios sufran cuanto antes las consecuencias de sus crímenes. Los resultados, ya lo habeis visto, no han dejado esperar: aprobando de conformidad con mi auditor, la sentencia pronunciada por el consejo de guerra ordinario contra Carlos Molina, Maximino del Río, Manuel Alejandro, Gregorio Fernández y Dorotea (Santo); esta acaba de sufrir la pena de muerte en garrote, y aquella de ser pasados por las armas, que son las que les han sido, respectivamente impuestas.

¡Terrible y deplorable es la espionaje; pero deplorables y horribles fueron los delitos por aquellos perpetrados! Cuando tan vilanamente se ve insultada la sociedad y tan bondamente amenazada en su existencia, deber sagrado es de los tribunales y de las autoridades acudir á salvarla con heroicos remedios.

Este deber tengo yo la firmitima resolución de llenarlo por todos los medios legales que pueda inspirar el más fervoroso patriotismo; y para salir airosa en tan noble empresa, ni un momento dudo que las simpatías y la más decidida cooperación de parte de todas las personas honradas rendrán á facilitar la victoria de vuestro capitán general.—Joaquín Armero.—
Palencia 29 de Junio de 1856.

—La Revista Militar del 30 publica las siguientes líneas:

«Hoy por la mañana se han tenido en el ministerio de la Guerra los directores de las armas e institutos del ejército, con el objeto de examinar una cuestión que hace tiempo había promovido el general O'Donnell y que ha sido objeto de estudios detenidos. Se trata de introducir en el servicio administrativo una mejora importante, cual es la de que la cama de la tropa tenga colchón como lo tiene en casi todas las naciones de Europa. La junta ha debido consagrarse su examen á tres puntos: primero sobre la conveniencia y utilidad del colchón, en lo cual creemos que no puede haber habido divergencia de opiniones, porque la cuestión está resuelta, según dejamos indicado, con lo que sucede en las demás naciones; segundo acerca de la posibilidad, que por regla general sucede en el esco-

lio en que se tropieza en España siempre que se trata de realizar reformas y mejoras que indispensiblemente exigen dispendios extraordinarios, siquiera sean con el tiempo reproducidos; y tercera, supuesta la afirmativa, escoger entre los modelos construidos el que mayores ventajas ofrece.

También ha debido examinar la junta muestras de pan elaboradas con diferentes clases de trigo de la mayor parte de las provincias de España y con diversas combinaciones, a fin de llegar en esta parte tan interesante del servicio administrativo á la perfección á que se aspira.

Como se ve, ambas cosas son de la mayor importancia, y cualquiera que sea la resolución que se haya adoptado, partiendo de la base de imposibilidad, suponemos que el ejército tendrá una satisfacción en saber el esmero y afán con que el Sr. ministro de la Guerra lleva á todos los ramos del servicio su poderosa iniciativa, á fin de introducir en ellos cuantas mejoras permita la estrechez del presupuesto. Procuraremos informarnos de cuanto haya pasado en la junta, y hablaremos de todo con el testimonio que la importancia del asunto exige.»

—Hé aquí la exposición que varios vecinos de Valladolid han dirigido

A las Cortes Constituyentes. Los que suscribimos, españoles todos, porque de corazón no anhelamos otro dictado en cuestión de orden social, vecinos de esta ciudad, profundamente conmovidos por los horribles crímenes, cuya sola noticia ha indignado á la representación nacional, perpetrados en esta provincia y la de Palencia los días 22 y 23 del actual, nos dirigimos á ella con confianza pidiendo que por el medio que su alta sabiduría se diga adoptar, disponga se indemnice de las pérdidas sufridas á los que han tenido la desgracia de ver consumida su fortuna por los incendiarios que súbitamente llevaron á cabo los sicarios.

Sería una ofensa á los representantes del pueblo el que nos atreviéramos siquiera á avanzar las razones de alta conveniencia y de estricta justicia de esta petición. Confiamos en la benevolencia del Congreso, solo diremos que la prosperidad actual de Castilla; el repetitivo desarrollo de la agricultura, principal riqueza de su suelo; la acumulación de capitales en estas provincias, tan pacíficas como leales; la fabricación de harinas en una escala que honra á nuestra nación; y el haberse triplicado el valor de las propiedades rústica y urbana de pocos años á esta parte, ha sido to-

Dalgetty hubiera podido contemplar si hubiese estado en disposición de hacerlo.

Con todo, somos justos, el Mayor no había tomado nada desde por la mañana; y no es extraño por lo mismo que no se hallase en estado de contemplar las bellezas de la naturaleza: el humo que salía de las chimeneas del castillo, indicando al parecer que se estaba preparando una comida espléndida, llamaba más por entonces su atención, y absorbía todas sus miradas, y hasta todos sus sentidos.

Pronto llegó el esquife á la calzada que separaba el lago de la linda ciudad de Inverary, que solamente era entonces un conjunto grosero de chozas mezcladas con algunas casas de piedra, en cortísimo número, y se extendía desde las orillas del lago hasta la puerta principal del castillo, delante de la cual vieron nuestros viajeros un espectáculo capaz de hacer impresión en nervios menos decaídos que los de nuestro ruinester Dagald Dalgetty titular de Brumthwackel.

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO I.

La aldea de Inverary, que es hoy una linda ciudad de provincia, recordaba entonces la época

de consecuencia de la apertura de los canales de Castilla, fundamento principal de la exportación de cereales de la que surgen como consecuencias enlazadas todas las ventajas indicadas.

Cuando todos estos elementos ayudados con la sabiduría de las Cortes y del gobierno de S. M., favoreciendo á Castilla con la concesión de las vías férreas de que necesitaban, nos hacían esperar ver también desarrollarse la industria fabril, tememos el triste presentimiento de que se huirán los capitales, de que no se reconstruirán las subidas quemadas; de que no se levantarán otras para nuevas industrias, y de que los naturales elementos para que Castilla sea agrícola y fabril no se utilizarán, y empezará desde hoy la decadencia de estas provincias, si una medida reparadora no conjura los males que nos amenazan. En esta convicción,

Suplicamos reverentemente á las Cortes constituyentes se dignen tomar en consideración estas razones, y acordar la indemnización particular como medida inmediata de conveniencia pública y de orden social.

Valladolid 28 de junio de 1856.—Siguen las firmas.

—Un periódico vascongado refiere lo siguiente:

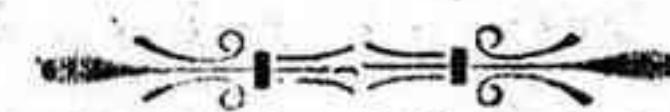
«Allace varios días que faltaba de una familia de la antigüedad de Echanu una mujer que padecía una dolencia crónica. El país que conserva las tradiciones más viva; ó no dudar es el vizcaíno, y sometido todavía á la fatal creencia de las brujas, algunos vecinos de Echanu, atribuían la falta de la mujer enferma, á una mala pasada del famoso gele de los aqualares. Y esto venía á ser corroborado porque la ausencia subsistió precisamente en la noche del sábado de la semana anterior. Ni faltaron los exorcismos, ni las habilillas, ni las consejas en el distrito, y hubo quien vió una bruja montada, por supuesto, sobre el famoso mango de una escoba llevar en pos de si, dirigiéndose á los montes de Ambato y Malarría el escuálido cuerpo de aquella desventurada. Cuando ya la creían devorada por aquejados espíos, el sábado último fué hallada muerta en un riachuelo inmediato á Cortederra, en estado ya de descomposición aunque muy poco maltratada. A pesar de este ejemplo que desmiente las infiernas brujerías, no hay poder que persuada á aquellos rústicos de que este acontecimiento es obra de lo natural, se empeñan en que la mujer hallada muerta en Cortederra, es un maleficio debido á las hijas de

de su fundación, tanto por el aspecto mezquino de sus casas, como por la irregularidad de sus calles que ni siquiera estaban empedradas. Pero lo que mejor manifestaba el carácter de aquel siglo era el espectáculo que se presentaba á la vista en la plaza del mercado, situada en medio del camino que va desde el muelle á la puerta del castillo, cuya sombría arcaña, reja de hierro, y espesos muros terminaban por esta parte la perspectiva. En medio de aquella plaza espaciosa y irregular, se veía un patibulo, y pendientes de él cinco desventurados; dos de ellos vestidos como los habitantes de la tierra baja, y los otros tres cubiertos con el manto de los montañeses. Poco este espláculo se renovaba con tanta frecuencia que no inspiraba interés la novedad; y así, en vez de fijar los habitantes la vista en aquella escena mortuaria, iban de tropel á rodear á Dalgetty para examinar su uniforme militar, su brillante armadura, y su querido Gustavo. El enviado de Montrose, para quien aquella perspectiva no era tan indiferente, oyendo hablar en lengua inglesa á un montañés de buen parecer, hizo alto inmediatamente, y le dijo: «Parece que el gran preboste ha tenido aquí mucho que hacer, compadre; ¿Me haceis ésta vue de decirme por qué delito han sido ajusticiados esos infelices?»

(Se continuará.)

LA VERDAD.

PERIÓDICO POLÍTICO.



PROSPECTO.

Convencidos de que ninguna idea, por verdadera, por bella, por buena que sea, puede, sin salir de la esfera científica, sin tener su eco, su correspondencia, su realización en la vida práctica, dar el sabroso fruto de el bien: convencidos de que esto no sucederá nunca si tal idea no se generaliza, no se lleva á todas las inteligencias y se hace sentir en todos los corazones: convencidos de que todo hombre tiene el deber de predicar lo que mejor crea para el humano linage, salimos hoy á cumplir éste deber, á llevar tambien nuestra piedra á el monumento de la civilización que levanta la humanidad.

Los números de nuestro periódico, como puñado de ojas tiradas á el viento, saldrán cada cual para su destino; y en el lecho del descanso, en la reunión amistosa, en el seno de la familia, en la causa de recreo, haremos oír nuestra voz, écho de la verdad; y al cabo de días, de constancia y de trabajo, comunicaremos nuestros sentimientos y haremos amar nuestras ideas en este rincón de el mundo, y estaremos en algo satisfechos porque no de valde asistimos á la vida.

El progreso de la humanidad es una ley que nace de la aspiración á lo infinito, recuerdo del bien perdido, ley de expiación y de misericordia salida de los labios de el Eterno. Este progreso tiene lugar en el tiempo y el espacio; y aunque para toda la humanidad sea, se hace mas sentir en épocas diversas, en lugares señalados.

A fines de el pasado siglo y principios de este han aparecido en Europa algunos eminentes filósofos, soles de la humanidad, que han hecho lucir en el mundo la fórmula de la última faz de la civilización por que corremos. Despues, estas ideas aplicadas por nuevas inteligencias á las distintas esferas de el derecho, han creado pléyadas de distinguídos guerreros, defensores de la verdad, que combaten sin descanso por destruir el error. Algunos de estos adalides son bien conocidos en nuestra patria y aun fuera de ella; que la Diosa de la fama en su veloz carrera deja caer sus nombres en todos los ámbitos de la tierra.

Xosotros, oscuros soldados de este ejército bri-

llante, vamos tambien á sostener esta doctrina.

Aunque decimos que á fines del décimo octavo siglo y principios de el presente ha sido dada esta fórmula, no por esto se crea que es contraria á lo verdadero que se ha venido predicando en los demás siglos de la vida.

La verdad no contradice á la verdad.

Todo sistema filosófico, como sea tal, tiene su correspondencia en todas las fases de la actividad humana, tanto científica como práctica; y de aquí tener su correspondencia política; esto es: una forma social y legislativa que sea expresión de sus principios.

A probar que la forma política de esta escuela con todas sus lógicas consecuencias, es la mas conforme á el derecho, y á mostrar que muchas de las formas existentes le son contrarias, dedicaremos la mayor parte de nuestros esfuerzos en este periódico.

Creemos ser la forma social mas expresiva de el derecho, la que tenga:

Libertad de Imprenta sin depósito ni editor responsable, y como únicos actos punibles que abusando de ella puedan cometerse, los de injuria y de calumnia y los que ofendan la moral, entendiéndose tales casos segun la ley penal comun.

La libertad de enseñanza.

La libertad de industria.

La libertad de cultos.

La libertad de comercio.

El matrimonio civil.

El sufragio universal.

El juicio por jurados, en todo caso litigioso ó de aplicación de la ley penal.

El verdadero respeto á el derecho de propiedad, ó sea la extinción del pauperismo.

La contribución territorial directa y ascendente, como único medio de cubrir los gastos del Estado.

Corto presupuesto, pues esta forma de realizarlo hace imposible que sea crecido.

Descentralización administrativa.

Enseñanza gratuita y obligatoria.

Vías de comunicación de todos géneros.

Las muchas cosas que existen y que están en contradicción con estas formas de el derecho, se desprenden de las citadas.

Interin estas reformas se realizan por completo, pues no podrán practicarse algunas de ellas sino teniendo en cuenta el estado de civilización del pueblo que las ejecute. queremos como garantía de que habrán de ser una verdad:

El pueblo armado.

Interin todas las Naciones no estén en fraternidad y acuerden el congreso de la paz, como garantía de independencia, queremos ejército reducido, en su mayor parte de cuerpos facultativos y soldados voluntarios.



Nuestro periódico tendrá artículos doctrinales unos días; otros, de política palpitante, y algunos, revisitas de la prensa. Habrá sección parlamentaria, noticias extranjeras y nacionales. Dedicaremos algunas columnas á intereses materiales, principalmente de interés local; no descuidaremos las gacetas cuando haya cabida, así como artículos de ciencias y artes, y no faltarán anuncios de los que mas puedan interesar al público.

Este periódico empezará á publicarse el 2 de Agosto de el presente año. Saldrá tres veces en semana: los Martes, Jueves y Sábados. Su tamaño será el doble de este prospecto.

Precios de suscripción.

En Córdoba llevado á domicilio	6 rs. al mes.
Por un trimestre	16 rs.
En los pueblos de la provincia franca de porte	7 rs. al mes.
Por un trimestre	19 rs.
Fuera de la provincia franca de porte	8 rs. al mes.
Por un trimestre	22 rs.

Puntos de suscripción.

En el despacho de la Imprenta de este periódico, calle de la Librería núm. 1.^o y en casa de D. Francisco Lozano en la misma calle.

Tambien se hacen suscripciones remitiendo á la administración carta con sellos de franqueo por valor de ellas.

EL DIRECTOR,
Antonio Cubero.

Zugarramurdi. Recogido el cadáver en presencia del facultativo y de la autoridad, fué depositado en el campo santo de Amorebieta.

— El dia 10 del corriente darán principio sobre el antiquísimo y simbólico roble de Cuernavaca las juntas generales, en las que, según noticias que tiene el *Irurac-bat*, se tratarán con preferencia á otros los puntos siguientes. La cuestión importante del ferro-carril vizcaíno que liga aquella provincia al extranjero y al reino, formando linea principal.

— El año que la Diputación ha hecho de la autorización que le confirió el país en las reuniones últimas.

— Lo que ha practicado la misma diputación durante el bienio en lo relativo á la ley de 25 de Octubre de 1839.

— La provisión de diferentes plazas de empleados que han vacado en el bienio último pertenecientes á las fincas de la expresa diputación. Y el nombramiento del nuevo regimiento general que guiará los destinos de Vizcaya en el próximo bienio.

— Gijón 27 de junio. La situación de este país se va haciendo cada vez más afflictiva y la miseria cunde por todas partes, haciendose más sensible por la carestía de todos los artículos; el pan ha subido á 5 rs., y todo lo demás se encuentra en igual proporción: en un país en que el jornal es tan reducido, las consecuencias no pueden ser más funestas, no basta ya trabajar porque la recompensa no está en proporcion con los sudores de la clase más numerosa.

— El ayuntamiento está tomando precauciones para evitar conflictos y prevenir el mal, se trata de subir el jornal á los trabajadores, y el camino de hierro se dice que piensa en aumentar al gran número de sus dependientes los sueldos á fin de escitar con su ejemplo a las demás clases que se encuentran en igual caso en tanto subsista la situación actual.

— Las noticias de Castilla han causado en esta una sensación profunda; por fortuna este país es tan sumiso como sufrido, pero hay épocas en que el mal general produce desbordamientos fuera del orden regular.

— La atención de todas las clases se fija en la cuestión de subsistencias, y la expectativa es aterradora.

— Dice la *Iberia* del 2.

Según una correspondencia que hemos recibido hoy, parece que que el 28 de junio hubo temores de que se alterase el orden en Badajoz. El pretesto debía ser pedir la libertad de los presos que lo han sido con motivo del incendio de la Plaza de Toros el dia de San Juan. El gobernador de la provincia, señor Menéndez, dispuso que al anochecer se reforzase la guardia de la cárcel; que la Milicia patrullase, y que un reten de la misma fuerza ciudadana quedase en el cuartel para prestar los auxilios que fueran necesarios. Dicha autoridad visitó por la noche, acompañado del contador de Hacienda pública, el cuartel de la Milicia y la cárcel; recorrió toda la población y tuvo sesión en la sala del ayuntamiento con la corporación municipal y oficialidad de la Milicia Nacional; demostrando en un breve, pero expresivo discurso, la necesidad de combatir la revolución bajo cualquier aspecto que se presentase, en lo cual se vería siempre el primero. Dijo quería oír de los individuos de las expresadas clases si podía contar para dicho fin con su decidido apoyo, y contestado afirmativamente por el alcalde primero, reprodujo su respuesta toda la numero-a reunión. El señor Menéndez salió muy complacido, quedandolo igualmente ambas corporaciones, entre cuyos individuos estaban también el diputado á cortes señor Suárez, el decano de la diputación, el con-

tador de Hacienda pública y el administrador de bienes nacionales. La noche pasó sin ningún movimiento y no es posible le intenten los alborotadores, visto el aspecto imponente de la Milicia Nacional y las medidas tomadas por la autoridad.

— En la misma correspondencia á que nos referimos se hace mención de que varios individuos de la Milicia Nacional de Alconchel han aprehendido 16 carros de trigo que iban para Portugal.

ESTRANGERAS.

— París no es solo una gran capital; es un monstruo insaciable que devora cuanto producen los campos de Francia, cuantos animales hallan pasajero abrigo en sus corrales, anidan en sus árboles ó nadan en sus aguas, en una palabra, cuanto existe en los tres elementos habitables ó se confecciona con el auxilio de alguno de ellos. Las siguientes noticias van á demostrarlo á nuestros lectores:

París consume anualmente 179.977,791 kilogramos de pan, 65.000,000 kilogramos de carnes; 10.814,390 kilogramos carne de puerco; 10.365,103 de caza, 13.444,850 de peces de toda especie; 10.198,239 de manteca; 5.104,182 de queso; 8.700,000 de huevo, 5.006,770 de pasteles; 3.692,085 de pastas alimenticias, arroz y sémola; 7.500,000 de azúcar; 598,396 de bombones; 920,084 de dulces; 537,162 de helados; 240,000 de miel; 3.000,000 de café; 1.000,000 de chocolate; 207.004,657 de frutas verdes; 2.081,000 de naranjas y limones; 3.952,000 de frutas secas; 10.400 de ananas; 133.925,391 de legumbres frescas; 8.377,070 de legumbres secas; 1.233,000 de legumbres en conserva; 25.750 de trufas; 59.6815 de sal; 270,000 de mostaza; 107,500 de pepinillos y cebollas en curtida; 17.500 de alcachofas en vinagre; 135,492 de pimienta y otras especias, 261.156 de cebollas y zanahorias, 1.105,023 de harina para sazonar; 3.000 de vainilla; 7.500,000 de hielo. El consumo de tabaco es de 1.604,611 de kilómetros.

El consumo de bebidas es también considerable. Cada año se beben 119.300,601 litros de vino; 14.001,590 de cerveza; 2.273,100 de sidra; 12.729,700 de alcohol; 109.291,036 de leche; 1.267,230 de licor; 344,136 de frutas en aguardiente; 620,286 de sirop; 2.007,300 de aceites; 2.043,890 de vinagre; 100,000 de flor de naranja; 3.218.407,000 de agua natural.

El consumo total, pues, de sólidos en París es de kilogramos 732.105,796.

El de los líquidos es de 3.482.443,738 litros. Estos números han dado ocasión á un escritor francés á lamentar la absorción de la Francia por París, según él dice, la cual es nacida del espíritu de centralización que en si lleva la existencia de los capitales.

Gacetilla.

— TEATRO.— Parece resuelto que la compañía dramática de nuestro teatro continue en el durante la temporada de verano. Mañana tendrá lugar el beneficio del Sr. Zafrané.

— EXPOSICIÓN.— Parece que el Exmo. Sr. Ministro de Fomento se ocupa con actividad de los preparativos de una exposición de animales, productos e instrumentos agrícolas. Tendrá esta lugar en la montaña del Príncipe Pío, en Madrid, que pertenece á S. M. El aniversario de su nacimiento, el dia 10 de Octubre próximo, tendrá lugar la inauguración de esta fiesta, en la que esperamos ver representada á nuestra provincia.

— CANES SIN DUEÑO.— Hallándose en la estación en que los perros suelen padecer ataques de hidrofobia, nada es mas conveniente que reducir

su número acabando especialmente con tanto y tanto can como pasea las calles y los campos sin amo ni dueño, y viviendo de lo que recoge al paso. En la mayor parte de las capitales de España ha empezado ya por medio de la strichina la destrucción de esta raza, y el dia primero del corriente fué el primero en que se prepararon al efecto los montones de inmundicias de las calles de Madrid. En la mañana del dia 2 se vió que los preparativos estaban perfectamente combinados.

— MILICIAS PROVINCIALES.— Segun la instrucción que acaba de publicarse relativa á esta fuerza, quedará formado el alistamiento en los días desde el 10 al 23 del corriente: se rectificará en el primer Domingo del mes de Agosto, el primero de Setiembre tendrá lugar el sorteo, y el 15 de Octubre empezará la entrega en caja.

— NUEVO COLEGIO.— Se anuncia en esta Capital la publicación de un periódico político titulado *La Verdad*, y cuyo primer número deberá salir á luz el dia 2 de Agosto próximo. Se publica bajo la dirección de D. Antonio Cubero. Saludamos cordialmente á nuestro nuevo colega.

— OJO.— Segun tenemos entendido, hay en esta Ciudad dos ó tres aprendices del divino arte de Apales, que se presentan en las casas, conventos e Iglesias, ofreciéndose á restaurar por poco dinero algunos buenos cuadros, especialmente aquellos que han oscurecido las injurias del tiempo ó el descuido á que se han condensado. Hablan los tales de Rafael y de Murillo, califican las obras como mas les place; recomiendan las ventajas de limpiar y forrar los cuadros, y una vez obtenidos para restaurarlos, sacan de ellos y entregan una mala copia, que á los ojos del imprevisor pasa por cosa maestra. Recomendamos á las personas que hayan dado á gentes de este jaez lienzos para restaurar, que los examine un inteligente y obren en su consecuencia. A los que no los hayan dado les dirigimos este aviso.

— RELOJ DE LA CATEDRAL.— En el cuerpo cuarto de la torre de nuestra magnífica Iglesia Catedral está colocado con sus dos campanas el reloj que fue construido por Manuel García Prieto en 1747, siendo Obispo el Ilmo. Sr. D. Manuel Vicente Cebrian y Agustín, y obrero el Dr. D. Juan Goyeneche, canonigo Penitenciario, segun se vé en una inscripción de la máquina. La campana de la hora tiene la siguiente: «Año de MDCCLXXV años se hizo esta campana, siendo Obispo D. Iñigo Manrique». En la de los cuartos se lee: «Por mandado del Sr. Dean y cabildo de la Santa Iglesia, siendo Obrero y canonigo el Sr. Dr. Diego Lopez de Fromesta».

— IDEM IDEM.— También en Morente y en Pedroche se ha apelado al recurso de imponer arbitrios sobre las especies de consumo para cubrir la cuota de la derrama general y déficit del presupuesto provincial.

— DE VIAJE.— Mañana empiezan sus viajes las diligencias unidas desde esta Capital á Málaga como en lugar oportuno se anuncia.

— RAPIÑA.— Los robos continúan menudeando en esta provincia que es un contento; en el cerro de la Taberna, término de Priego, segun nos dicen de aquel punto, dos hombres han robado en estos días á Ramon Jurado y Francisco Muñoz.

— A LOS PARIENTES.— Por el Juzgado de la Rambla se cita á los que se crean con derecho á los bienes de la capellanía que en la parroquia de dicha villa fundó el Licenciado Pedro Marquez Velasco y otros sus hermanos, para que lo deduzcan por la Escrivania de D. Pedro Escribano.

— MINAS.— Ha sido decretado el reconocimiento preliminar de la mina cobriza titulada *Buenaventura*, sita en Torrubia, término de Montoro.

Boletín Religioso.

Hoy. S. Alfonso, diácono, y el Beato Miguel de los Santos.

S. Alfonso, diácono en Jerusalén, fue preso por los herejes por haber defendido la fe católica en el Concilio de Calcedonia. Atormentado con impiedad inaudita perseveró constante en sus creencias hasta que acabó su santa vida decapitado.

Hoy reza la Iglesia en la Ciudad de S. Felipe y Santiago, apóstoles, con rito doble de segunda clase, y color encarnado.—En la Diócesis de la Asunción de S. Miguel, arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Cayetano.

Hoy se celebrarán confirmaciones en la Iglesia Parroquial de Santiago.

Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Patrocinio, en la Compañía.

CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche En S. Andrés, S. Pablo, Santísima Trinidad, S. Rafael S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y pastores, en el Alcázar viejo, hermita de los Santos Patronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 1.º de Julio.—3 por 100 consolidado a 41,55 y el diferido a 23,55.

CÓRDOBA.—Precios en la Alhondiga el dia 4. Trigo de 34 a 36. Cebada de 38 a 40. Garbanzos de 60 a 80. Habas de 37 a 38. Escaña de 23 a 24. Alpiste 30 a 35.—Fuera de la Alhondiga.—Trigo de 30 a 37. Cebada de 37 a 35. Habas de 36 a 38.

—Aceite dentro de la ciudad a 38 id. en los molinos a 33. Jabón blando a 14 cuartos libra. Carne de vaca a 26 cuartos libra en las carnecerías.

SEVILLA.—Trigo en la Alhondiga de 31 a 74. Cebada de 30 a 36. Aceite en la Galzada a 41, para el consumo a 45.

MÁLAGA.—Trigo de 54 a 68. Cebada de 27 a 36. Maíz de 42 a 45. Garbanzos de 53 a 84. Habas de 43 a 46. Yeros de 56 a 58. Alpiste de 40 a 44. Aceite a 39.

GRANADA.—Trigo de 41 a 55 rs.; Cebada de 28 a 50; Habas de 33 a 32. Maíz de 50 a 52. Aceite a 41.

CORREOS.

MADRID y su carrera. Llega diariamente á las 8 y 25 minutos de la mañana.—Sale todos los días á la una de la madrugada.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.—Entra diariamente á las 12 y 1/2 de la noche.—Sale todos los días á las 9 de la mañana.

MÁLAGA. Granada y su carrera (Antequera, Benalmádena, Lucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Rambla y Montemayor.) Entrá todos los días á las 5 de la mañana.—Se despacha todos los días á las 2 y 1/2 de la tarde.

Pozoblanco.—Entra á las 8 de la mañana los domingos, martes y jueves y se despacha á las 11 de la mañana los lunes, miércoles y viernes.

FUENTEBEJUNA.—Entra á igual hora que el anterior los domingos y miércoles y se despacha los lunes y jueves á las 11 de la mañana.

TRASPORTES.

DILIGENCIAS ANDALUZAS. DE CÓRDOBA A MADRID.—Salen de esta Ciudad los días impares á las cinco de la mañana. Se despachan en la fonda de D. Juan Rizzi y en la casa número 70, Carrera del Puente, por Alfonso Maroto.

DILIGENCIAS UNIDAS.—En el presente mes salen para Málaga los días 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30, a las 4 de la tarde. Para Lucena salen los días impares á la misma hora. Se despachan en la carrera del Puente n.º 70, por Alfonso Maroto.

Carros para Málaga de Alfonso Maroto, en combinación con los de D. Luis Clarós, banquero en Aguilar.

Salen de esta ciudad en el presente mes, los días 18, 25, y 28. Se despachan carrera del puente n.º 70, frente de la Catedral.

LA ANDALUZA.—El dueño de este coche diligencia, para mayor comodidad del público, ha remontado una preciosa gondola, con cuyos dos carriages ofrece un servicio diario desde esta Ciudad hasta la de

Lucena, sin que por la citada mejora se hayan aumentado los precios de trasponte.—Se despachan en la posada del Sol, de donde saldrán á las 8 de la tarde.

DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.—Entran de Madrid los días pares á las 10 de la mañana y salen para Sevilla á las 11.—Entran de S. villa los días impares y salen para Madrid á iguales horas.

Los coches establecidos entre Córdoba y Madrid saldrán de esta Ciudad los días pares á las cinco de la mañana.

DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.—Entran de Madrid los días impares á las 7 de la mañana y salen para Sevilla á las 8.—Entran de Sevilla los días pares y salen para Madrid á iguales horas.

CARRUAZOS ACCELERADOS DE D. ONDRE Y BENITO FERRER.—Entran de Madrid y Sevilla los días pares á las 4 de la tarde, y salen los días impares á las 3 de la madrugada. Se despachan en esta ciudad por D. Policarpo Vergara, Posada del Puente.

DE CÓRDOBA A MONTILLA.—Un carro muy cómodo y seguro hará este viaje, saliendo de Córdoba, todos los Lunes y Viernes á las ocho de la mañana. Se despacha en la posada de la Herradura, calle del Potro.

En Córdoba calle de Lineros casa número 30 y en Aguilar, posada de Santa Brígida, dan razón de un carro que verificará desde el dia dos expediciones semanales entre las poblaciones expresadas, siendo los de salida de Córdoba los Martes y Sábados y de Aguilar Jueves y Domingos. Los precios de arrobas y asientos serán convencionales y económicos.

EMPRESA DE CARRUAZOS DE CÓRDOBA A MÁLAGA.—Deseosa esta Empresa de poder proporcionar al público y Comercio de esta Ciudad el medio de trasportes de esta á Málaga y viceversa ha establecido un servicio de Carruajes que harán sus viajes cada dos días, admitiendo arrobas y pasajeros para todos los pueblos de su carrera a precios sumamente modicos, como igualmente un servicio diario a Bailén.

Se despachan en esta, casa de Transportes de D. Antonino y D. Carlos Alfaro, calle de la Herrería n.º 5.

CARRUAZOS DE CÓRDOBA A MADRID, de la propiedad de D. José María Amo. En su despacho calle de la Sillería n.º 6, se admiten toda clase de arrobas y asientos á precios convencionales.

Avisos.

VENTA. Se venden dos camas de acero una de matrimonio y otra de una sola persona; á quien le acomoden podrá pasar á verlas á la calle de Isabel 2.º n.º 15 donde están de manifiesto.

VINAGRE SUPERIOR. Se vende en el Lugar de Torre del Viejo.

REMADE DE GENEROS. El Comerciante Estrangero llamado el MORO que ahora vive calle del Baño, esquina á la plaza de la Almagrera número 6, permanece solo en esta por 4 días quedándose algunos pochos generos que desea realizar del todo á los precios siguientes: Holanda fuerte y tupido ancho vara y 3 dedos, sirve para camisas de Señoras, para almohadones, enaguas, igualmente para sábanas, entendido puro hilo; á las personas que deseen interesarce se dan muestras de todo el ancho; vendidas á 7 rs. vara se dán en 6. La estopilla superior ó sea olán tupido sirve para camisas de Caballero y otros usos, su ancho una vara y 4 dedos, vendidas á 19 rs. se dán en 15. Otra id. se vendía á 16 se dán en 12. No se corta menos de 3 varas y media, y los que quieran pieza entera es el mismo precio; también hay Irlandas estrechos tres cuartas y media ancho, sirviendo para camisas de niños, almohadones, enaguas y otros varios usos, puro hilo, se dan igualmente muestras para que las personas que quieran comprar de dichos generos lo vean antes de comprarlo. También hay servilletas de hilo á real y medio.

HALLAZGO. En la hacienda llamada Alameda del Obispo se ha encontrado una novilla retinta. Su dueño puede aclarar.

dis a la citada hacienda, donde dando ma-
ses se le entregará.

PROFESOR DE MUSICA.

D. Bernardo Rosé, Músico mayor, que en 16 años ha tenido el honor de pertenecer al ejército siendo director de varias músicas, como también de orquesta en varios teatros de ópera; habiendo tenido grata acogida en esta Capital por los Sres. Gómez y oficiales de la benemérito M. N. de los que ha obtenido el honroso cargo de director en la charanga que creandosa está para el Batallón de Ligeros y de la expresa armas, ofrece al público sus científicas lecciones, no teniendo inconveniente a los que gusten favorecerle dar lecciones de los instrumentos, tanto de orquesta de cuerda como para militar, etc., ofreciéndose además instrumentos cualquier clase de canto, tanto de música sagrada como profana.

Calle de San Pablo número 24, casa de huespedes.

BAZAR DE GENEROS INGLESES. En Sevilla, plaza del Pan, en calle Confiterías.

Camas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce y de bronce, de matrimonio, de entre catre y cama, y de persona, con ruedas, adornos, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros hasta 150 duros. Camas cerradas con barandillas para niños, á 8 y 9 duros y á 14, 15, 16 y 18 duros, y las cunas á 12, 13 y 14 duros. Las camas que anteceden están charoladas y magneadas con flores lindísimas y colores preciosos y magníficos, chinoscos que se conservan siempre lo mismo y se llevan con la mayor facilidad á todas partes hasta seis camas en una pequeña caja que solo cuesta 20 rs.

Maquinillas segadoras de las que se usan en Inglaterra y en Francia, que siegan en seis horas tanto como 50 hombres en todo un dia de verano, su precio 2,000 rs.

Escopetas superiores de 1 y 2 cañones á 1, 2, 3, 4, y 5 duros y muy superiores y magníficas escopetas de 4, 5, 6, 7, y 8 cañones á 10, 12, 14, 16 y 18 duros.

Pistolas y escopetas superiores magníficas de un solo cañon, con las que se tiran hasta 8 tiros antes de medio minuto, á 14, 16, 18, y 20 duros, pistolas y escopetas magníficas de un cañon para tirar hasta mil tiros por hora y para cazar sin necesidad de cargarlas ni atacarlas á 16 duros las pistolas, y 22 las escopetas, y por separado cada 50 tiros de bala á 4 y 13 rs. y de munición á 19 rs.

Arcas de hierro fuertísimas para guardar dinero y pañuelos. Damajuanas forradas de mimbre para vinos y licores. Prensas para copiar cartas antes de un minuto con libros copiadores, tintas etc. Otros muchos géneros extranjeros expuestos en los prospectos que se remiten, francesos por el correo, con los diseños de las camas, pidéndolos á los Sres. Pando, Acha, y compañía, dueños del dicho Bazar inglés. En Sevilla.

SUBASTA DE UNA CASA. En el dia 10 del próximo julio se celebrará la subasta en venta de la casa n.º 1 de la calle de S. Felipe esquina á la del Conde Gómez, frente al paseo del S. Martín, propia de los herederos de D. Miguel de Basaburu, cuya subasta se verificará en un solo remate que principiará á las 10 de la mañana y concluirá á las 12 de la misma, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la casa habitación de los propietarios, calle de los Morillos, n.º 2.

FABRICA. No habiendo verificado la venta de la fábrica de belenes de la calle de los Letrados, como se anunció estos días pasados, su dueño la ofrece de nuevo á este público por tenerse que establecer en la misma calle n.º 51.

INTERESANTE. Estudios sobre la Agricultura, hechos en la Exposición universal de París por el Dr. D. Fernando Amor, Comisionado el efecto por la Exma. Diputación provincial. Un tomo en folio menor adornado con 13 láminas. Se halla de venta á 16 rs. en el despacho de este periódico.

INTERESANTE. Los acreedores de la deuda del personal que quieran enganchar los débitos que tengan á su favor; sugestionar á las liquidaciones que tengan formalizadas por la Contaduría de Hacienda pública de esta provincia, podrán entenderse para esta operación con D. Meliton Saenz de Riafiecha, calle Empedrado n.º 6.

IMP. Y LIT. DE D. FAUSTO GARCIA TENA.